

CENTROS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO

Mónica Casalet

El interés de los CEDIT es proporcionar apoyo institucional para capitalizar y potenciar el desarrollo de la especialización productiva y la inserción de la región en los flujos de intercambios (comercial, tecnológico, comunicacional, de exportación). La aplicación de estos programas de modernización tecnológica.

Tendrán como finalidad estimular las sinergias ente el aparato productivo, las universidades, los centros de investigación, las escuelas técnicas y los proyectos de investigación realizados en la región. Para ello, una idea básica será la coordinación de los servicios ofrecidos en la región y a nivel nacional por el sector público y privado par sostener un crecimiento eficiente.

La aplicación de los programas de modernización tecnológica buscará fomentar la interacción con empresas, proveedores y cliente, universidades, institutos públicos y privados de investigación científica y tecnológica e instituciones financieras que actúen en el ámbito regional tratando de coordinar la acción de los diferentes agentes, con el fin de involucrarlos y generar una cultura innovativa orientada al cambio regional.

El interés es aprovechar las sinergias y complementariedades que existen en cada región, se trata de inducir con intencionalidad ,la creación de ventajas comparativas dinámicas entre los sectores y las instituciones académicas, para desarrollar a nivel regional, local y municipal redes que fortalezcan un mayor compromiso con la creación y difusión de nuevos conocimientos, con la revitalización de las cadenas productivas que han ido languideciendo en el curso de los últimos años, y con un gradual desarrollo de la trama más compleja y sofisticada de interacciones sociales en torno a los tecnológico e innovativo.

OBJETIVOS DEL CEDIT

- ❖ Diagnosticar las necesidades de información y los problemas de funcionamiento que presenten las MPYMES de la región .
- ❖ Promover la efectiva vinculación entre las empresas con los centros tecnológicos, las universidades y los institutos de enseñanza técnica para intercambiar información, servicios y desarrollar conocimiento.
- ❖ Identificar las competencias tangibles e intangibles que las empresa necesitan como forma de fortalecer la transferencia de competencias (Universidad-empresas, y empresas–Universidad, centros de investigación) y de saberes tácitos y codificados.
- ❖ Facilitar a nivel regional el proceso de internalización de conocimientos codificados y tácitos y su externalización para beneficio del entorno regional, impulsando las vinculaciones con los centros tecnológicos, a través de la creación de la figura del consejero tecnológico cuya experiencia y conocimiento les permitirá diseñar soluciones y acompañar el crecimiento empresarial.
- ❖ Ayudar a explicitar las demandas tecnológicas de las empresas para hacerla más precisas para los oferentes de servicio técnicos.
- ❖ Facilitar la difusión de conocimientos tecnológicos.
- ❖ Apoyar el desarrollo de redes interempresariales para favorecer la difusión del conocimiento y la información y desarrollar esquemas de trabajo cooperativos.
- ❖ Coordinar efectivamente las instancias gubernamentales, privadas, académicas, de organizaciones no gubernamentales y la banca de fomento que desarrollen programas de apoyo a MPYMES

FUNCIONAMIENTO DEL CEDIT

El eje principal del funcionamiento del CEDIT será a través de la figura del **Agente de Campo** o Agente Vinculador.

El Agente de Campo será seleccionado de acuerdo a un perfil específico, que contemple su experiencia en la industria.

Una vez seleccionado, se someterá a una capacitación e inducción que le dotará de los elementos necesarios para desempeñar su función de Ventanilla Unica para la solución de los problemas de la empresa atendida.

El Agente de Campo será responsable de visitar las empresas de su región y convencerlas de la necesidad de ser diagnosticadas en su función tecnológica. El Agente de Campo aplicará un instrumento de diagnóstico que le permitirá conocer la situación de la empresa en sus diferentes áreas: administración, producción, almacenamiento, compras, ventas, etc. y detectar los problemas de más urgente solución.

El Agente de Campo será responsable de, en conjunto con el empresario, trabajar en la resolución de esos problemas. Para ello, tendrá a su disposición los diferentes programas que existen en el actual CONACyT (PMT, FIDETEC, PROVINC, etc.) así como información sobre los diferentes programas que manejan otras Agencias para apoyar a las empresas (CIMO, COMPITE, etc.) y vínculos con los agentes de esas otras dependencias para poder brindar una atención integral a la empresa.

El Agente de Campo también actuará como Ventanilla Unica para los programas actualmente vigentes en el CONACyT, los cuales seguirán operando sin demérito de que sufran los cambios y ajustes necesarios para hacerlos más eficientes y adecuados a las necesidades de las empresas en las distintas regiones.